

LA PEDAGOGÍA FAMILIAR Y LA EDUCACIÓN FAMILIAR COMO CONTEXTOS TEÓRICOS DE LA ASIGNATURA EDUCACIÓN Y FAMILIA.

(The family pedagogy and family education as a context of the subject Family and Education)

Ariadne Runte-Geidel

*Departamento de Pedagogía – Universidad de Jaén
arunte@ujan.es*

Páginas 11-23

Fecha recepción: 01-10-2014

Fecha aceptación: 01-12-2014

Resumen.

En este artículo hacemos una revisión de los conceptos y los antecedentes históricos tanto de la pedagogía familiar como de la educación familiar, con el objetivo de establecer el contexto teórico en el cual se insiere la asignatura de Educación y Familia del Grado de Educación Primaria de la Universidad de Jaén. La asignatura pertenece al área de Teoría e Historia de la Educación y por lo tanto amerita su contextualización en el ámbito del área de conocimiento a la cual pertenece. La pedagogía familiar es la ciencia que tiene como objeto de estudio la educación familiar y la educación familiar se refiere tanto a la crianza y educación de los hijos, como la formación dada a los padres para que eduquen adecuadamente a sus hijos. En la actualidad ambas disciplinas son imprescindibles en la formación de los futuros maestros, puesto que la función tutorial es fundamental en su práctica docente.

Palabras clave: Pedagogía familia, Educación familiar, Teoría de la Educación.

Abstract.

In this article we review the concepts and historical background of both the family pedagogy and family education, in order to establish the theoretical context in which the subject Family and Education belongs. The subject belongs to the area of Theory and History of Education and therefore deserves its contextualization in their own knowledge area. Family Pedagogy is the science that aims to family education and family education refers both to the upbringing and education of children, and the training given to parents to educate their children properly. Currently both disciplines are essential in the formation of future teachers, since the tutorial function is central in their teaching practice.

Keywords: Family Pedagogy, family education, Theory of education

Concepto.

El concepto de Pedagogía Familiar viene dado fundamentalmente por Quintana Cabañas (1993) que la entiende como “la ciencia pedagógica de la Educación Familiar, o parte de la Pedagogía que se ocupa de ese aspecto de la educación que es la Educación Familiar” (p.13). A continuación afirma que, siendo la pedagogía familiar una rama de la Pedagogía, también puede ser entendida como una de parte de las Ciencias de la Educación, aunque no deba ser considerada una entre las diferentes ciencias de la educación, sino que una de las “ciencias pedagógicas”. Precisamente por esto, considera que es una ciencia eminentemente práctica.

El autor señala que la Pedagogía Familiar fue prácticamente excluida del ámbito universitario y que, aunque ha seguido siendo preocupación en otros contextos educativo en función de su gran interés humano y social, eso no ha sido suficiente para ampliar la tradición disciplinar en este campo educativo, la cual sigue siendo relativamente escasa. Señala que la incidencia de los estudios sobre la familia ha sido, por un lado, irrisoria en los planes de estudio y por otro, que la bibliografía existente sobre el tema presente poco textos, mayormente centrados en una visión general de educación. Asimismo, comenta que el conjunto de los libros existentes en España en los años noventa eran traducciones de autores extranjeros. El autor aun advierte que estos hechos han llevado a planteamientos esencialmente prácticos respecto la Educación Familiar, centrados frecuentemente en ofertar recetas educativas y solución de casos, dejando a un lado el verdadero planteamiento científico, así como la necesaria profundización pedagógica del tema.

En función de estos hechos no es tarea baladí encontrar una definición adecuada del concepto en nuestra literatura científica. En función de todo lo dicho nos quedaremos con el concepto enunciado por Durning (1994):

“Conjunto de prácticas sociales aplicadas por lo padres, en el seno de los grupos familiares, y de cara a los niños, y por los agentes de intervención socioeducativa de cara a los padres (formación parental) y a los niños (intervención educativa de ayuda o de suplencia del grupo familiar”.

Otra forma de definir la Pedagogía Familiar es especificando las características que la distingue de otras ramas de la Pedagogía. Para Quintana Cabañas (1993) aquellos aspectos considerados peculiares y propios de esta rama serían estos que se pasan a enumerar y explicar:

1) *Es Fundamental:* la familia es el primer ambiente donde se desarrolla la educación humana, por lo tanto es el ámbito más importante. La educación dada por la familia aporta tanto una estructura mental como la maduración afectiva del ser humano, las cuales condicionan todo el desarrollo futuro y determinan en cada individuo tanto su constitución personal como su adaptación a la sociedad donde

está inserido. Las dificultades familiares suelen afectar a los individuos en cuanto al apareamiento de trastornos comportamentales, sociales e incluso psicológicos.

2) *Es Informal o Global:* aunque sea la primera institución y primer agente educativo, tanto en el tiempo como en importancia, la familia carece de formación específica para llevar a cabo su cometido, la educación dada por la familia es espontánea, indirecta y de cierto modo no es intencional. Además hay que considerar la complejidad de los influjos y el carácter dialéctico de la educación, pues todos los miembros aprenden y enseñan entre sí.

3) *Es Perentoria e Inevitable:* las familias actuales ya no tienen que preocuparse de la educación intelectual y de la formación profesional de las nuevas generaciones, sin embargo, hay temas que siguen siendo inalienables a ella. En este sentido se puede decir que a la familia le quedan las cuestiones más problemáticas y los temas más complejos, como son la transmisión de valores, la formación cívica e ideológica o los ideales de vida que darán soporte a las elecciones profesionales. La educación familiar por lo tanto debe hacerse cargo de la educación religiosa, sexual, emocional y de los hábitos y actitudes aceptados socialmente.

4) *Es Soberana:* Es reconocido el derecho de los padres de decidir la educación que quieren dar a sus hijos y lo que esperan de ellos, si bien actualmente esa potestad debe estar equilibrada con el reconocimiento de los derechos de los propios hijos/as. Aun es de arbitrio de los padres decidir el tipo y el estilo de educación que van a utilizar en el ambiente doméstico, bien como la elección del centro educativo y la orientación ideológica o religiosa que va a enmarcar esta educación.

5) *Es Permanente:* La educación en el ámbito familiar se da a lo largo de la vida de cada individuo y en este sentido es anterior a las propuestas de la UNESCO que ha pasado a considerar que toda la educación es de carácter permanente. La educación familiar “empieza en el primer día de vida de una persona y termina en el último”, pues todos los miembros aprenden con todos, y así cuando dejamos de recibir de nuestros padres pasamos a contribuir con nuestros hijos.

6) *Sociológicamente condicionada:* La familia, como un microcosmo de la sociedad, sufre influencias de esta hasta el punto que puede ser considerada un reflejo de la sociedad a la que está circunscrita. En la educación familiar confluyen una serie de aspectos que representan diferentes fuerzas sociales y en este sentido, la familia puede ser considerada como un subgrupo cultural que está sometida a la influencia del grupo dominante y de los medios de comunicación.

7) *Tiene un carácter moral:* Precisamente porque los contenidos que han quedado a cargo de la educación familiar son mayormente relacionados con los aspectos morales, más que los intelectuales y profesionales. La educación familiar fundamentalmente educa a las nuevas generaciones en valores y en las normas y reglas de convivencia social.

8) *Exige realismo y sentido común:* A diferencia de otras ramas de la pedagogía, que pueden ser más teóricas y especulativas, la educación familiar no puede aventurarse a probar diferentes caminos y teorías, sino que los padres deben asegurar la eficacia positiva, acogiéndose a las normas de la Pedagogía Perenne tales como las posturas equilibradas y de término medio, el realismo prudente y las dinámicas democráticas en las tomas de decisión.

9) *Tiene ámbitos propios:* El ámbito propio de la pedagogía familia es el de la “subjetividad”, donde las relaciones personales se hacen desde la intimidad y que considera la educación del ser humano en todas sus dimensiones: física, psíquica, social y moral.

Por lo tanto, tanto los objetivos, como los contenidos de la Pedagogía Familiar se diferencian de la Pedagogía general. Igualmente los destinatarios de esta se diferencian, pues está compuestos primeramente por los padres y otros miembros (abuelos, hermanos, etc.) que están implicados en la educación familiar y, en segundo lugar, por aquellos profesionales que tienen como cometido la orientación familiar y que intervienen en procesos educativos familiares.

Durning (1994) ha llevado a cabo un análisis en base a un conjunto de definiciones de la educación familiar y ha destacado la diferencia entre dos tipos de la misma:

- a) Educación familiar como actividad parental
- b) Educación familiar como práctica social

La primera se refiere a la acción de “criar y educar” a las nuevas generaciones por parte de los adultos, que pueden ser los padres, los abuelos y/o los hermanos. En este sentido el autor distingue tres factores: actividad realizada, actores implicados, contexto en el cual se lleva a cabo.

El segundo tipo es entendido como un conjunto de intervenciones sociales llevadas a cabo para preparar a los padres para la tarea educativa de sus hijos. El autor aun distingue un triple campo de intervención de esta práctica social: la educación o Formación parental, las intervenciones socioeducativas dirigidas a los padres y la suplencia familiar.

Diferentes expertos en Pedagogía (Ferrández-Sarramona, 1977; Fernández Huerta, 1983; García Hoz, 1990; Sanvissens, 1992) han realizado clasificaciones de la misma y generalmente han incluido la Pedagogía Familiar en el ámbito de la Pedagogía Diferencial. García Hoz (1990) afirma que la Pedagogía General aplica el razonamiento analítico, mientras la Pedagogía Diferencial aplica el razonamiento sintético y recurre a criterios que basados en unidades pedagógicas, tales como el niño, el joven o la mujer. Para este autor “*Una unidad pedagógica es el concepto en función del cual se realiza un estudio sintético de la educación*” (p.59). Igualmente reclama la necesidad de ampliar la perspectiva inicial de la Pedagogía Diferencial, basada en estudios de género, edad y características psicológicas, para dar paso a estudios que consideren todos los ámbitos de la educación humana tales como el escolar, el familiar y el Ambiental. Según esta perspectiva, la Pedagogía Familiar podría ser considerada como parte de la Pedagogía Diferencial.

Aguilar Ramos (2002) plantea que, si las Ciencias de la Educación inicialmente se han dedicado solamente al estudio de las cuestiones escolares y después la educación de adultos y la educación social, poco a poco se abre un nuevo campo centrado en los procesos educativos llevados a cabo en el ámbito familiar.

Durning (1994), considera que la Educación Familiar puede ser incluida como una de las Ciencias de la Educación en la medida que demuestra capacidad para elaborar conocimientos científicos pues esa a) se apoya en aportaciones de diferentes disciplinas; b) toma a los procesos educativos familiares dentro de las relaciones, considerando el marco socio histórico que los determinan y c) Conjuga interacciones entre la investigación, la formación y la intervención. El autor considera que ni la psicología ni la Sociología se interesa por los procesos educativos llevados a cabo en el seno familiar, hecho que las distingue claramente de la Educación Familiar.

Antecedentes Históricos de la Pedagogía y la Educación Familiar.

La historia de la Pedagogía Familiar no puede desligarse de la aparición de la Pedagogía y su independización de la Filosofía en el siglo XVIII, así como del surgimiento de las Ciencias de la Educación a comienzos del siglo XX, temas que fueron tratados en los apartados anteriores.

Pestalozzi, ya en 1778, en su Pedagogía enmarcada por la Ilustración y las nascentes preocupaciones socialistas, aseguraba que: *“la auténtica educación social, fundada en una educación moral y de la personalidad, no puede darla el Estado, que se preocupa solo del comportamiento exterior; la sociedad puede “civilizar” pero no puede educar.”*

Pestalozzi planteó además que *“la familia, solamente de la familia puede surgir la sociedad auténtica y popular. El fundamento de toda la cultura humana y social es el hogar, cuya obra educadora gira en torno a la educación familiar de amor, sacrificio y abnegación desarrollada por la madre...”*. Asimismo afirmaba rotundamente *“el amor materno constituye la fuerza principal en la educación más temprana, y el móvil originario es el afecto...”* (Bomnin, 2013).

En España específicamente, desde la creación de las primeras Facultades de Ciencias de la Educación en los años 50 del siglo XX en España, y sobre todo entre los años 60 y 70 del mismo siglo, en los planes de estudio de estas no se han incluido las ramas de la Pedagogía Especial y tampoco la Pedagogía Familiar. Los currículos de las carreras cursadas en las Facultades de CC. de la Educación, desde de entonces, se han preocupado más de la formación en los aspectos prácticos de la educación, tales como la Didáctica, la Educación Especial, la Organización escolar y menos de los aspectos relacionados con la educación moral, social o sexual, por ejemplo (Quintana Cabañas, 1993).

Es cierto que la formación de los Pedagogos también incluye, además de los aspectos prácticos ya citados, algo de formación en áreas científicas como pueden ser la Teoría y la Historia de la Educación, sin embargo la Pedagogía Familiar ha quedado excluida de los planes de estudio en la mayoría de las universidades españolas. Quintana Cabañas (1993) recuerda algunas de las pocas excepciones, como el libro de Tusquets publicado en 1958 *“Revisión de la Pedagogía Familiar”* y la

introducción de esta disciplina como asignatura optativa en la Universidad de Barcelona en los setenta, por parte de Bertrán Quera. Recuerda también la introducción de la asignatura, en los años noventa, en el currículo de la Diplomatura de Educación Social de la Universidad de Valladolid.

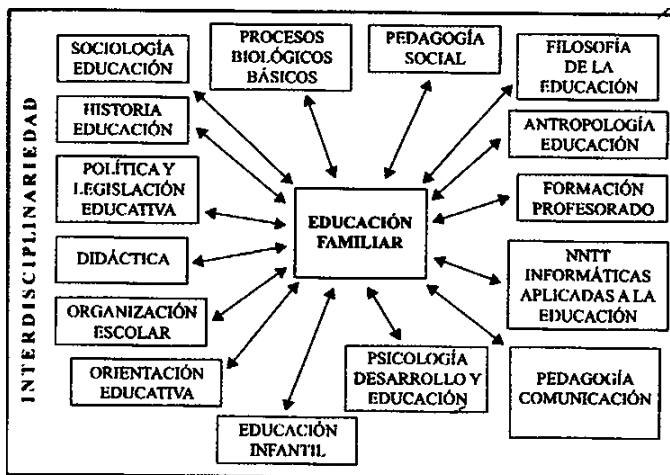
No obstante, la Pedagogía Familiar ha sido ampliamente considerada y cultivada en otras instancias, fuera de la Universidad. Algunos de los primeros libros editados en España conforman fundamentalmente tratados sobre esta disciplina y presentan contenidos sistemáticos, tales como *“Pedagogía Familiar”* de Moragas (1953), o *“La educación en la familia y la escuela”* de Quintana Cabañas (1969) y el *“Paideia – Pedagogía Familiar a l’abast”* de Balagué en 1986. Finalmente se podría citar el tratado de García Hoz y cols. *“La Educación personalizada en la familia”* de los años noventa. Además de estos, realmente dedicados a una visión bastante general de la educación, se han editado muchos otros más específicos sobre problemas característicos de la Pedagogía Familiar (Moratino, 1985; Velázquez y Loscertales, 1987; Gorostide, 1991).

También es cierto que la mayoría de los libros editados en España sobre educación familiar han sido traducciones de otros autores, mayormente alemanes y anglosajones. Algunas de editoriales españolas se han especializado, en este periodo, a publicaciones y colecciones sobre Pedagogía Familiar, tales como Herder, Narcea y Marfil, por citar algunas.

Análisis Actual de la situación de la Pedagogía y la Educación Familiar.

Sin lugar a dudas una de las características actuales de la Pedagogía Familiar es su interrelación con otras disciplinas de las Ciencias de la Educación, tanto las fundamentales como pueden ser la Psicología o la Sociología como aquellas relacionadas con las nuevas tecnologías informáticas, o de la Comunicación.

El esquema propuesto por Aguilar Ramos se presenta a continuación:



Fuente: Aguilar Ramos, MC (2002, pp.27)

Las relaciones de la Pedagogía Familiar con otras disciplinas de la formación de educadores, como bien indica el esquema, tiene como característica fundamental el doble sentido. La Pedagogía Familiar tanto debe nutrirse de los conocimientos producidos y considerados válidos en otras áreas del conocimiento, como debe contribuir activamente con estas áreas, aportando nuevos conocimientos que mejoren la práctica de otras disciplinas relacionadas con la educación.

A pesar de los intentos de las instituciones eclesíásticas de mantener la estructura inicial de la Familia, esta ha ido se transformando y estableciendo diferentes estructuras que no afectan a su fortaleza y que se adaptan al progreso en pro de las libertades emocionales de los individuos. La ayuda fundamental del Estado que ha sabido actualizar sus Leyes, adaptándolas a las nuevas realidades, ha contribuido con la evolución de los sistemas familiares. Se observa como a medida que el tiempo evoluciona, el inconformismo social ante las normas y reglas impuestas por las diferentes instituciones va en aumento, buscando nuevas formas de convivencias guiadas por las emociones y los sentimientos.

Los cambios en los tipos de familia y en los estilos educativos, bien como en las metodologías empleadas por estas en la actualidad, prenuncian la necesidad de una constante actualización de la disciplina de la Pedagogía Familiar. Las problemáticas que las familias encuentran actualmente nada tienen que ver con las generaciones anteriores.

Sin duda la incorporación de la mujer al trabajo productivo ha sido el cambio más radical de las sociedades occidentales y por ende, en las familias actuales. El cambio en los roles de los cónyuges, donde ambos trabajan y contribuyen a la economía doméstica reduce el tiempo de convivencia y los hijos pasan a ser cuidados por otras personas, que tanto pueden ser del contexto social formado por la

familia (abuelos, tíos, etc.), como por cuidadores con los que no hay ninguna filiación, pero sí un contrato laboral, como las niñeras” y las guarderías.

Actualmente conviven en la misma sociedad tanto los tipos tradicionales de familia, como las familias extensas formadas por diferentes generaciones y que agrupan tíos, primos etc. o las familias nucleares, formadas por padres e hijos, como nuevos tipos surgidos a raíz de la posibilidad de divorcio, como las familias ensambladas formadas por las nuevas parejas de los padres/madres y los hijos de sus matrimonios anteriores, o aun las familias monoparentales u homoparentales que pueden constituirse en base a los avances tecnológicos de la reproducción asistida o los avances jurídicos cuanto a las posibilidades de adopción.

Parada Navas (2010) ha revisado algunos indicadores que apuntan hacia una serie de tendencias que repercuten en la educación familiar actual:

- La consolidación del tipo de familiar nuclear con pocos hijos.
- El incremento de número de familias monoparentales y unipersonales, sobre todo en el ámbito urbano.
- La cohabitación entre diferentes generaciones, en función de la independización tardía de los jóvenes y también de las dificultades laborales causadas por la crisis económica, la cual asume un carácter pragmático-utilitarista.
- El surgimiento y aumento de formas no familiares de relaciones de pareja.
- El estancamiento en las tasas de fecundidad.

Asimismo, las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TICs) afectan no solo los procesos de enseñanza y aprendizaje, sino que influyen en toda la cultura actual. Las nuevas relaciones de tipo “virtual” y en redes sociales, por un lado afectan las formas de comunicación entre las diferentes generaciones, pero por otro afianzan una nueva forma de relacionarse que “descaracteriza” todas las relaciones humanas hasta el momento y la Pedagogía Familiar no puede obviar estudiar este hecho y proponer soluciones.

Del mismo modo, los cambios en la sociedad actual han producido nuevas problemáticas familiares, relacionadas menos con el tipo de familia que se conforma, que con la pérdida de algunos de valores más tradicionales como el respeto al próximo, la tolerancia y el respeto por sí mismo.

En este sentido los temas actuales que afligen o afectan a las familias podrían ser los siguientes:

- El desacuerdo en la forma de disciplinar a los hijos y el manejo de los límites indican la necesidad de una cierta preparación de aquellas personas que se plantean tener un hijo de forma eminente.
- La pluralidad cultural de la sociedad actual y la necesidad de educar hacia la interculturalidad.

- La libertad sexual existente en la sociedad actual y la consecuente necesidad de la educación para el ejercicio de una sexualidad responsable.
- Los abusos en el consumo de sustancias, que frecuentemente están asociados a accidentes viales, indican la necesidad de formación tanto para las familias responsables, como de los miembros implicados directamente en el consumo.
- La violencia y el acoso escolar cada vez más comunes, apuntan a la necesidad de educar padres e hijos en el manejo adecuado de las emociones, en el desarrollo de las competencias sociales y de comunicación, bien como en las habilidades para solucionar conflictos.
- Los problemas alimentares, en franco aumento, también muestran la necesidad de una educación adecuada cuanto a los hábitos alimentares saludables.
- La adicción a la “pantalla”, los móviles, los chats, las redes sociales y el *whatsapp* incitan a una profunda reflexión sobre el papel de la familia y su manejo adecuado del problema.
- La ayuda con los deberes escolares y la preparación para las evaluaciones es una de las actividades familiares que más consumen el tiempo de convivencia común y de ocio familiar. La preparación adecuada de los padres para estimular la autonomía de los hijos también puede ser considerado uno de los temas más actuales.

Otra característica actual de la Pedagogía Familiar es que se ha superado en cierta forma la visión de Quintana Cabañas, circunscrita a las características de la Pedagogía Familiar, para avanzar hacia una concepción científica, donde la esta es entendida como un ámbito de formación, de intervención y de investigación.

Esta nueva perspectiva implica un incremento en la complejidad de las problemáticas del campo, pues por un lado su investigación se encuentra con la privacidad familiar y la dificultad de acceder a un espacio íntimo, por otro lado, la formación se ve truncada por las novedosas formas que la familia fue asumiendo en los últimos tiempos y que los antiguos modelos y prácticas aprendidos de los padres no siempre funcionan. En cuanto a las intervenciones, no siempre son posibles, pues las familias suelen ser bastante reticentes en reconocer que tienen dificultades en la educación y en pedir ayuda para solucionar los problemas surgidos (Aguilar Ramos, 2002).

Igualmente, proponer una formación específica de padres, con el objetivo de que se preparen para formar una familia y asumir la responsabilidad de la educación de sus hijos, puede parecer una propuesta fuera de lugar en muchos casos, sin embargo existen muchas circunstancias, tales como la multiculturalidad de la sociedad actual, o la violencia y el acoso en el ambiente escolar por ejemplo, que indican una cierta necesidad en este sentido.

Kñalinski (2000), afirma que la formación en Educación Familiar es una necesidad social emergente, pues las nuevas tecnologías de la información y la comunicación están afectando las relaciones humanas en general y de forma específica a los niños/as y jóvenes. El autor indica que la intervención familiar es fundamental en ese momento, como forma de paliar los efectos de las relaciones “virtuales” y de

encaminarlos hacia la humanización de las relaciones interpersonales, que se van tornando cada vez más lejanas e impersonales.

Estos hechos indican la necesidad de un acercamiento eficaz y efectivo entre las familias y los profesionales de la educación.

La aproximación científica hacia la Pedagogía familiar implica una reflexión sobre sus prácticas, permitiendo así entender cómo la familia puede perfilar tanto su identidad como su tarea educativa. Esa reflexión profunda sobre sí misma y sobre sus prácticas educativas son necesarias a la Pedagogía Familiar para que se puedan sacar conclusiones que aporten nuevos conocimientos y que orienten sus prácticas hacia dar respuestas a necesidades educativas de carácter afectivo, cognitivo y social de sus miembros.

Estudios sobre la familia.

El estudio científico de la familia ha tenido sus inicios en el siglo XX cuando pasa a ser objeto de investigación de diferentes disciplinas. A principios del siglo, sobre los años 20, los estudios realizados se dedicaban principalmente a la conceptualización del término. El estudio llevado a cabo en 1929 por Burgess ha desarrollado un modelo conceptual considerado el precursor del estudio teórico de la familia moderna. Para este autor la familia es *“una unidad con personalidad propia, resultante de la integración de las personalidades de sus miembros más que de un sistema legal o contractual”* (Martínez González, 1998, p.153). En ese modelo la familia es considerada como una estructura emergente que se realiza a través de las relaciones interpersonales de sus miembros.

El objetivo máximo del estudio en este campo es generar nuevos conocimientos que ayuden a mejorar y transformar las prácticas educativas de los padres.

La evolución histórica de los estudios conceptuales sobre la familia puede ser dividida en cuatro etapas, según Martínez González (1998):

- Etapa de la preinvestigación (antes de 1850) – caracterizada por creencias y especulaciones filosóficas sobre la familia.
- Etapa del Darwinismo social (1850 a 1900) – época en que las teorías de Charles Darwin han influido también en la literatura sobre la evolución social de la familia y del matrimonio, cuando las investigaciones eran más bien de carácter histórico.
- Etapa de Ciencia emergente (1900-1950) – período en que se llevaron a cabo los primeros estudio empíricos respecto a los patrones familiares y la definición de los problemas más específicos a que se enfrenta la institución.
- Etapa de Construcción Sistemática de la Teoría (a partir de 1950) – se incrementan las constataciones empíricas, se identifican diferentes marcos conceptuales y se construyen las teorías vigentes.

Los estudios realizados en esta última etapa fueron adquiriendo poco a poco una mayor dimensión científica, mientras se fueron alimentando también de los hallazgos de otras disciplinas científicas, como la Psicología Social o la Sociología.

Según Feroso Estébanez (1997) la familia puede ser entendida como un agente de socialización primaria y/o como objeto pasivo de ayuda pedagógica. Sin embargo, en nuestra época actual el papel de la familia va más allá de las funciones meramente socializadoras, pues en realidad es el primer núcleo educativo que tienen los individuos.

Esta tarea educadora de la familia se da desde una perspectiva de la educación integral, puesto que no solo satisface las necesidades básicas de alimentación, alojamiento y cuidados, como también se hace cargo de las necesidades secundarias, conformadas por los aspectos psicológicos, como pueden ser la protección, la seguridad y la transmisión de valores y habilidades sociales.

Es cierto que la función socializadora engloba lo educativo, porque en definitiva el proceso socializador es eminentemente un proceso educativo.

En la actualidad la familia también es considerada como un "microsistema", dentro del cual se dan todas las dinámicas relacionales complejas y, por lo tanto, es estudiada desde la perspectiva sistémica (Bertalanffy, 1976) y de la ecológica (Bronfenbrenner, 1987).

Perspectivas Científicas en el Estudio de la Familia como Agente Socializador.

Según Martínez González (1996) existen tres perspectivas que estudian a la familia como agente de la socialización infantil.

1) Sociología Funcionalista (Parsons, Smith, Durkheim):

Base: Estudio de los requisitos y procedimientos de la sociedad para la socialización de sus miembros

Producto: Seres competentes en un sistema estructural impuesto y previamente configurado a través de normas y valores.

Familia: Cumple la función de reproducir las desigualdades sociales, fomentando habilidades socialmente valoradas y transmitiendo sentimientos de autoestima y competencia.

Niños: Seres pasivos que reciben las influencias unidireccionales de los adultos.

2) Socio-Etnomedológica (Blumer, Bell, Edgar, etc.)

Base: Interpretación de las interacciones que tienen lugar en cada situación, no generalizando.

Producto: negociación simbólica del significado de realidad.

Familia: Ejerce su influencia sobre los hijos en función de cómo estos evalúan y perciben sus familias y las conductas de sus padres.

Niños: Seres activos que pueden provocar cambios en las conductas de sus padres a través de la influencia bidireccional entre las instancias en interacción.

3) Psico-Sociológica (Erokson, Hinde, Patterson y Cobb, etc.)

Base: Estudio de los procesos a través de los cuales se configuran la personalidad, la competencia y las capacidades del sujeto.

Producto: Individuo capaz de reaccionar y transformar la estimulación que llega del medio para adaptarse a él.

Familia: Socializa a través de diferentes procesos tales como las relaciones afectivas, los procesos de identificación, refuerzos y modelos, la estructura familiar y los estilos parentales entre otros.

Niños: Se consideraba como seres pasivos, pero actualmente se les considera como seres activos.

Los paradigmas que han enmarcado estos estudios que pueden ser agrupadas en grandes categorías organizativas, según Gracias Fuster y Musito Ochoa (2000):

- La familia como interacción (paradigma del interaccionismo simbólico) – reúne los estudios que consideran a la familia desde un punto de vista microsocial e interaccionista.
- La familia como sistema (paradigma funcionalista estructural, teoría de sistemas y enfoque ecológico) – los estudios de la familia desde una perspectiva holística.
- La familia como construcción social (Fenomenología, teoría crítica y enfoques feministas) – En esta categoría se unen las producciones realizadas a partir de los años 80.

Conclusiones.

Todas las disciplinas necesitan de un marco teórico que las encuadre, proporcionando así un *corpus* teórico que permita su adecuada conceptualización, así como el desarrollo de las propuestas pertinentes.

La Pedagogía Familiar está enmarcada por la Pedagogía y el área de conocimiento de la Teoría e Historia de la Educación. Por lo tanto, comparte con estas sus antecedentes históricos y parte de la metodología de investigación.

La importancia de la Pedagogía Familiar, entendida como la parte de la Pedagogía que estudia la educación familiar, supone una disciplina fundamental en los días que corren, en función de la relevancia que la misma tiene para el adecuado funcionamiento de nuestra sociedad, formando a individuos que sean ciudadanos capaces tanto de convivir con los demás dentro de las normas sociales, como actuar para cambiar y renovar aquellos aspectos anticuados que perjudican la coexistencia

en nuestra sociedad plural. Asimismo la relevancia de la Pedagogía Familiar se hace patente en los días que corren, tanto por dificultades encontradas por las familias actuales en la educación de su descendencia, como por la necesaria formación de los futuros maestros en competencias que les permitan el manejo adecuado de las funciones tutoriales. La sociedad del conocimiento, de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, de la igualdad laboral y doméstica entre hombres y mujeres, de la pluralidad de culturas, demanda más que nunca de profesionales preparados para formar y ayudar a las familias en su tarea de educación de las generaciones futuras.

Referencias.

- Aguilar Ramos, M.C. (2002). *Educación familiar: una propuesta disciplinar y curricular*. Málaga: Algibe.
- Bertalanffy, L. (1976). *Teoría General de los Sistemas*. Madrid: Fondo de Cultura Económica.
- Bomnin Javier, H.J. (2013). *¿Qué sabemos sobre pedagogía familiar?* Rev. Socio-Cultural Convivencia, 57(953): 1-5.
- Bronfenbrenner, U. (1987). *La ecología del desarrollo humano*. Barcelona: Paidós.
- Durning, P. y Portois, J.P. (1994). *Education et famille*. Bruselas: Ed. De Boeck.
- Fermoso Estébanez, P. (1997). *Diccionario de Filosofía de la Educación Hoy*. Madrid: Dykinson.
- Ferrández-Sarramona, T. (1977). *Aspectos diferenciales de la educación*. Barcelona: Ed. CEAC.
- Ferrández-Huerta, J. (1983). *Didáctica*. Madrid: Ed. UNED.
- García Hoz, V. (1990). *Principios de pedagogía sistemática*. Madrid: Rialp.
- Gracias Fuster, E. y Musito Ochoa, G. (2000). *Psicología Social de la Familia*. Barcelona: Paidós.
- Kñallinski, E. (2000). Organización Escolar y Familia. En: Aguilar Ramos, M.C. (2002). *Educación familiar: una propuesta disciplinar y curricular*. Málaga: Algibe.
- Martínez González, R.A. (1996). *Familia y Educación*. Oviedo: Ed. Universidad de Oviedo.
- Parada Navas, J.L. (2010). La educación familiar en la familia del pasado, presente y futuro. *Educatio. Siglo XXI*, 28(1), pp. 17-40.
- Quintana Cabañas, J.M. (1993). *Pedagogía familiar*. Madrid: Narcea.
- Sanvisens, A. (1992). *Introducción a la Pedagogía*. Barcelona: Ed. Barcanova